

**ACTA DE JUNTA GENERAL, UNIVERSAL Y ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
VERBURC LTDA. S.A. CELEBRADA EN GLAYAOQUIL EL DIECISIETE DE ABRIL DOS MIL
DIECIOCHO**

En la ciudad de Guarangua, Pichincha, Ecuador, a los diecisiete días del mes de Abril de dos mil dieciocho, siendo las diez horas en las que se celebró, con la Asistencia legal de los Señores Abogados del Seguro, se reunió la Junta General, Universal y Ordinaria de socios de la compañía **VERBURC LTDA.**, con la asistencia de las siguientes personas:

a) La Srta. **ANA MARÍA VERNAZA BURGOS** (D) (GRAXTIA), propietaria de 200 participaciones ordinarias y nominativas de capital nominal de US \$0.04 cada una;

b) La Srta. **JOHANNA ELIENES CORONERO VERNAZA**, propietaria de 200 participaciones ordinarias y nominativas de capital nominal de US \$0.04 cada una;

Actuando Presidente la Srta. Ana María Vernaza Burgos, y como Secretaria de la Junta el Sr. Sr. Miguel Ojeda, Guano;

El Secretario, en unión al Secretario auxiliar, el señor Edmundo Segura, le informaron que se ha elaborado de acuerdo a la Ley y los Estatutos, el acta que se detalla en la presente, para ser firmado por los integrantes de ella;

El Secretario, informó al Presidente que con la presencia de los dos socios, se encuentra representado el capital sujeta y por ende de la compañía;

Los socios autorizados por el Art. 258 de la Ley de Compañías, resolvieron por unanimidad concurriendo a la Junta General, Universal y Ordinaria con la finalidad de resolver los siguientes puntos de orden del día:

- 1) **Conocer y resolver sobre el Informe del Administrador y Comisario**
- 2) **Conocer y resolver sobre los Estados Financieros cerrados al 31/Diciembre/2017**

En conformidad al Presidente de la Junta declaró legítima la asistencia de la Junta General Universal y Ordinaria de Socios de la compañía y los socios se presentaron los turnos de cada uno de ellos, para ser:

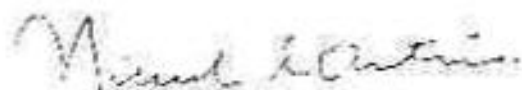
- 1) **Conocer y resolver sobre el Informe del Administrador y Comisario**
- 2) **Conocer y resolver sobre los Estados Financieros cerrados al 31/Diciembre/2017**

Según de su libre albedrío, los socios por unanimidad resolvieron aprobar los Estados Financieros cerrados al 31/Diciembre/2017 y el informe del Administrador y Comisario.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual es leído a los socios y aprobado por todos los asistentes, quienes la firman sin ninguna observación, con lo que concluye la sesión a las diez horas quince y cinco minutos.

Para constancia del contenido de la presente Acta, la Firmamos socios asistentes a la junta general, junto con el Presidente y el Secretario de la Junta. EL ANA MARIA VERNAZA BUCOS DE ORRANTIA SOCIA, EL JOHANNA FERRIN CORDERO VERNAZA SOCIA, EL ANA MARIA VERNAZA BUCOS.- PRESIDENTE E EMANUEL ORRANTIA CRUZMAN. SECRETARIO DE LA JUNTA.

CERTIFICO: Que es tal copia de la original, firmada en la ciudad de Abasco 2018.


EMANUEL ORRANTIA CRUZMAN
SECRETARIO DE LA JUNTA DE SOCIOS